

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA TÉCNICA

“CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA DE LA INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN SOTERRADA DE LA LÍNEA 2 DEL METRO DE MÁLAGA AL HOSPITAL CIVIL. TRAMO: GUADALMEDINA – HILERA. ”

Expediente AOPJA: T-MM6205/OAT0



Tipo de documento	INFORME SOLVENCIA TÉCNICA
Expediente	T-MM6205/OAT0
Número de documento	10000459758

FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO GONZALEZ		13/03/2024	PÁGINA 1/10
	MANUEL BORREGO MARTIN			
VERIFICACIÓN	Pk2imKWMTCGT99YYP6MSMLECUJBFYG		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

www.aopandalucia.es
informacion@aopandalucia.es
CIF: Q4100686G

Servicios Centrales

Calle Pablo Picasso 6. 41018 Sevilla
Teléfono: 95 500 74 00
Fax: 95 500 74 77

Centro de Trabajo de Granada

Dirección postal: Avda. Profesor Domínguez Ortiz s/n, 18014 Granada
Teléfono: 958 00 24 12
Fax: 958 00 24 21

Centro de Trabajo de Málaga

Dirección postal: C/ Cerrojo 38, esquina C/ Huerta del Obispo, 29007 Málaga
Teléfono: 951 308 150
Fax: 951 308 154

FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO GONZALEZ		13/03/2024	PÁGINA 2/10
	MANUEL BORREGO MARTIN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmKWMTCGT99YYP6MSMLECUJBFYG		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	
2. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN.....	
3. CONCLUSIONES.....	

Tipo de documento	INFORME SOLVENCIA TÉCNICA	3
Expediente	T-MM6205/OAT0	
Número de documento	10000459758	

FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO GONZALEZ		13/03/2024	PÁGINA 3/10
	MANUEL BORREGO MARTIN			
VERIFICACIÓN	Pk2imKWMTCGT99YYP6MSMLECUJBFYG		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



INFORME SOBRE LA SOLVENCIA TÉCNICA

“CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA DE LA INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN SOTERRADA DE LA LÍNEA 2 DEL METRO DE MÁLAGA AL HOSPITAL CIVIL. TRAMO: GUADALMEDINA – HILERA.”

Expediente AOPJA: T-MM6205/OAT0

1. INTRODUCCIÓN.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato (PCAP), en su Anexo I, apartado 4.C Solvencia Técnica o Profesional se indica lo siguiente:

1.- Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos.

Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente de los mismos cuando la destinataria sea una entidad del sector público; cuando la destinataria sea una compradora privada, mediante un certificado expedido por ésta o, a falta de este certificado, mediante una declaración de la persona licitadora.

Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución correspondiente a los trabajos reflejados en los certificados de los contratos de igual o similar naturaleza sea igual o superior al 70 % de la anualidad media correspondiente al contrato que se licita.

A los efectos del cálculo de la anualidad media se atenderá a lo indicado en el artículo 36.6 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el RGLCSP.

Se entiende como importe anual acumulado la suma de los importes de todos los trabajos efectuados en un año natural y que a efectos de acreditar la solvencia técnica o profesional deben ser de igual o similar naturaleza.

En casos de UTE se ponderará cada certificado con el porcentaje de participación en la UTE. Se incluirá en consecuencia el tanto por ciento (%) de participación, en el caso de que la adjudicación haya sido a una UTE. No se tendrán en consideración aquellos trabajos en los que la participación en la UTE sea inferior a un 20%.

Sistema para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato: Se atenderá al CPV 71311100-2 (Servicios de asistencia en ingeniería civil).

Tipo de documento	INFORME SOLVENCIA TÉCNICA	4
Expediente	T-MM6205/OAT0	
Número de documento	10000459758	

FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO GONZALEZ		13/03/2024	PÁGINA 4/10
	MANUEL BORREGO MARTIN			
VERIFICACIÓN	Pk2imKWMTCGT99YYP6MSMIECUJBFYG		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



2.-Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellas personas encargadas del control de calidad.

Se exige un equipo de personal técnico participante en el contrato que reúna como mínimo las siguientes condiciones:

Equipo técnico	Experiencia (años)
Ingeniero /a de Caminos - Jefe de Unidad	10
Ingeniero/a técnico – Supervisión/calidad	8
Ingeniero/a técnico de Topografía	5
Coordinador/a de seguridad y salud laboral (técnico competente)	5
Especialista medioambiente	5
Asesor/a geotécnico	20

En este sentido, se presentará el curriculum vitae de cada uno de los/as titulados/as y especialistas intervinientes que sean propuestos. La persona licitadora deberá declarar expresamente la veracidad de los datos contenidos en cada curriculum vitae.

Cuando se prevea la intervención de persona extranjera, se acompañará, además, la documentación acreditativa de la autorización para trabajar en España, con arreglo a las disposiciones vigentes.

3.- Indicación de las medidas de gestión medioambiental que la persona licitadora podrá aplicar al ejecutar el contrato.

Se exige que la persona licitadora posea certificados expedidos por los organismos, públicos y privados, nacionales o internacionales, que acrediten el cumplimiento de las siguientes normas y recomendaciones medioambientales o equivalentes: “certificado ISO 14001 o equivalente”.

4.- Otros medios de prueba de solvencia técnica o profesional distintos de los previstos en los apartados anteriores - sólo en caso de contratos no sujetos a regulación armonizada: No procede.

5.- Solvencia Técnica complementaria.

Presentación de certificados expedidos por organismos independientes acreditativos del cumplimiento de normas de garantía de la calidad o de gestión medioambiental (contratos sujetos a regulación armonizada):
Sí

D. COMPROMISO DE DEDICACIÓN DE LOS MEDIOS PERSONALES Y/O MATERIALES SUFICIENTES PARA LA EJECUCIÓN.

Dedicación de medios personales: Sí

Tipo de documento	INFORME SOLVENCIA TÉCNICA	5
Expediente	T-MM6205/OAT0	
Número de documento	10000459758	

FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO GONZALEZ		13/03/2024	PÁGINA 5/10
	MANUEL BORREGO MARTIN			
VERIFICACIÓN	Pk2imKWMTcGT99YYP6MSMLECUJBFYG		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Compromiso de otros medios personales a adscribir al contrato	Experiencia (años)
Delineante (especialista BIM)	5
Inspector/a de Obra	8
Auxiliar de Topografía	5
Auxiliar Administrativo	5
Asistencia Información a la ciudadanía	5

Acreditación mediante: Curriculum vitae y copia de titulación académica.

Dedicación de medios materiales: Sí, disposición de oficina a pie de obra equipada con los medios informáticos (hardware y software) suficientes, así como de los medios ofimáticos precisos para el adecuado desarrollo del contrato.

Obligación esencial a efectos del artículo 211 LCSP: Sí

Penalidades en caso de incumplimiento: No

E. INTEGRACIÓN DE LA SOLVENCIA CON MEDIOS EXTERNOS:

Formas de responsabilidad conjunta: Cuando una empresa desee recurrir a las capacidades de otras entidades, demostrará al poder adjudicador que va a disponer de los recursos necesarios mediante la presentación a tal efecto del compromiso por escrito de dichas entidades. Compromiso que, para los supuestos de integración de la solvencia económica financiera, deberá tener carácter solidario.

F. SOLVENCIA OFERTAS INTEGRADORAS:

En caso de admitirse oferta integradora, requisitos de capacidad y solvencia técnica: No procede

G. TRABAJOS QUE SE EXIGE SEAN EJECUTADOS DIRECTAMENTE POR EL LICITADOR:

Partes o trabajos que deben ser ejecutados directamente por la propia persona licitadora o por un participante de una unión de empresarios: Sí

Las tareas objeto de este contrato se consideran críticas para el desarrollo del contrato de obra, debiendo por tanto ser ejecutadas directamente por la persona adjudicataria o por un participante de una unión temporal de empresarios, excepto las tareas correspondientes a la asesoría geotécnica y los informes de asesoría específica.

Tipo de documento	INFORME SOLVENCIA TÉCNICA	6
Expediente	T-MM6205/OAT0	
Número de documento	10000459758	

FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO GONZALEZ		13/03/2024	PÁGINA 6/10
	MANUEL BORREGO MARTIN			
VERIFICACIÓN	Pk2imKWMTCGT99YYP6MSMLECUJBFYG		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



2. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN RLV APORTADA POR LA UTE TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. / ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS S.L.

Con fecha 05/02/2024, la UTE TYP SA/ARCS aporta la documentación previa a la firma del contrato en la que se acredita la solvencia técnica mediante relación de actuaciones similares ejecutadas en los últimos años, con sus correspondientes certificados, y la relación de personal técnico que se propone para la ejecución del contrato.

Relativo a la documentación acreditativa de la solvencia técnica mediante certificados de actuaciones similares en los tres últimos años, aportan certificados emitidos por los organismos promotores, con el desglose siguiente (importes sin incluir impuestos):

Presentado por:	ORGANISMO:	2020	2021	2022
TYP SA	AOPJA	372.990,01	344.011,90	125.837,09
TYP SA	GENERALITAT VALENCIANA	5.405,96	199.475,55	91.387,83
TYP SA	GENERALITAT VALENCIANA	235.170,00	281.072,94	138.079,30
TYP SA	AYUNTAMIENTO BARCELONA	494.447,64	310.702,42	97.905,78
TYP SA	GENERALITAT CATALUNYA	213.318,86	168.027,35	11.766,67
TYP SA	ADIF	57.339,09	162.536,07	209.185,78
TYP SA	ADIF	647.925,22	181.850,20	0,00
TYP SA	ADIF	0,00	321.397,64	28.961,72
		2.026.596,78	1.969.074,07	703.124,17

Tipo de documento	INFORME SOLVENCIA TÉCNICA	7
Expediente	T-MM6205/OAT0	
Número de documento	10000459758	

FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO GONZALEZ		13/03/2024	PÁGINA 7/10
	MANUEL BORREGO MARTIN			
VERIFICACIÓN	Pk2imKWMTCGT99YYP6MSMLECUJBFYG		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Aplicando a los importes indicados anteriormente el porcentaje de participación que la empresa tiene en la UTE (66,66%) se obtienen los importes a tener en cuenta:

Presentado por:	ORGANISMO:	2020	2021	2022
TYPSA	AOPJA	248.635,14	229.318,33	83.883,00
TYPSA	GENERALITAT VALENCIANA	3.603,61	132.970,40	60.919,13
TYPSA	GENERALITAT VALENCIANA	156.764,32	187.363,22	92.043,66
TYPSA	AYUNTAMIENTO BARCELONA	329.598,80	207.114,23	65.263,99
TYPSA	GENERALITAT CATALUNYA	142.198,35	112.007,03	7.843,66
TYPSA	ADIF	38.222,24	108.346,54	139.443,24
TYPSA	ADIF	431.906,95	121.221,34	0,00
TYPSA	ADIF	0,00	214.243,67	19.305,88
		1.350.929,41	1.312.584,77	468.702,57

Verificada la documentación acreditativa de la solvencia técnica aportada por la UTE, se comprueba que sólo con los certificados de actuaciones similares de la empresa TYPSA se cumple con lo establecido en el pliego, por tanto, se considera que la UTE TYPSA/ARCS **cumple** con los requisitos de solvencia técnica, puesto que en los tres años el importe acumulado es superior al 70% de la anualidad media del contrato.

Tipo de documento	INFORME SOLVENCIA TÉCNICA	8
Expediente	T-MM6205/OAT0	
Número de documento	10000459758	

FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO GONZALEZ		13/03/2024	PÁGINA 8/10
	MANUEL BORREGO MARTIN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmKWMTCGT99YYP6MSMLECUJBFYG		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En relación con la documentación justificativa de disponer de los medios requeridos para la ejecución del contrato, se aporta compromiso de adscripción de medios firmado por los representantes de la UTE TYPESA/ARCS.

Se aporta documento con indicación del personal técnico responsable y del personal auxiliar:

PUESTO	NOMBRE	TITULACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)
Ingeniero /a de Caminos - Jefe de Unidad	Jordi Casíñol Noquera	Ing. de Caminos Canales y Puertos	26
Ingeniero/a técnico – Supervisión/calidad	Raúl Fernández Ruiz	Ing. Técnico de Minas	27
Ingeniero/a técnico de Topografía	Sebastián Bastida Abril	Ing. Técnico en Topografía	24
Coordinador/a de seguridad y salud laboral	Pedro Pablo Hernández Sánchez	Ing. Técnico Obras Públicas / Ingeniero Civil	28
Especialista medioambiente	Félix Francisco Carrión Ramos	Lic. Biología	37
Asesor/a geotécnico	Pedro Ramírez Rodríguez	Ing. de Caminos Canales y Puertos	34
Delineante (especialista BIM)	José Luis Villa Caravaca	Téc.Sup. Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción	19
Inspector/a de Obra	Juan Manuel Pérez Palma	Graduado Escolar	37

PUESTO	NOMBRE	TITULACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)
Auxiliar de Topografía	Jaime Durán Choquet	Técnico Auxiliar Especialista en Delineación	31
Auxiliar Administrativo	Eva María Alonso Jiménez	Licenciada en Administración y Dirección de Empresas	25
Asistencia Información a la ciudadanía	María Patrocinio Rodríguez Aranda	C.O.U.	24

En relación con la documentación justificativa de disponer de las medidas de gestión de calidad y gestión medioambiental, aportan los certificados ISO 9001 e ISO 14001 de las dos empresas que constituyen la UTE TYPESA/ARCS.

Tipo de documento	INFORME SOLVENCIA TÉCNICA	9
Expediente	T-MM6205/OAT0	
Número de documento	10000459758	

FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO GONZALEZ		13/03/2024	PÁGINA 9/10
	MANUEL BORREGO MARTIN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmKWMTCTGT99YYP6MSMLECUJBFYG		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



3. CONCLUSIONES.

Tras el análisis de la documentación aportada, el Comité Técnico determina que la documentación presentada por la UTE TÉCNICA Y PROYECTOS S.A. / ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS S.L. **CUMPLE** los requisitos de solvencia técnica establecidos en el PCAP de la licitación del CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA DE LA INFRAESTRUCTURA Y URBANIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN SOTERRADA DE LA LÍNEA 2 DEL METRO DE MÁLAGA AL HOSPITAL CIVIL. TRAMO: GUADALMEDINA – HILERA, T-MM6205/OAT0.

En Málaga a la fecha de la firma electrónica

Manuel Borrego Martín
Miembro del Comité Técnico

Carlos Camacho González
Miembro del Comité Técnico

Tipo de documento	INFORME SOLVENCIA TÉCNICA	10
Expediente	T-MM6205/OAT0	
Número de documento	10000459758	

FIRMADO POR	CARLOS CAMACHO GONZALEZ		13/03/2024	PÁGINA 10/10
	MANUEL BORREGO MARTIN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmKWMTCTGT99YYP6MSMLECUJBFYG		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	